

En cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el presente Fallo correspondiente al procedimiento de Licitación Pública con número: DOPI-MUN-R33-PAV-LP-109-2023, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: Pavimentación de la calle López Cotilla e interconexión con calle Pedro Loza, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, localidad de Jocotán, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Habiéndose llevado a cabo el respectivo acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la Vigésima Primera Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2023, el día 12 de septiembre de 2023, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de 13 (trece) licitantes; y llevándose a cabo posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar "si cumple" o "no cumple" los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO


1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-042, el análisis no cumple con todos los trabajos solicitados.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-047, el análisis no considera el material con las características solicitadas.


C). - La tarjeta del concepto DOPI-057, el análisis no considera la cantidad real de pintura para realizar este trabajo.

D). - La tarjeta del concepto DOPI-066, el análisis no cumple con los rendimientos del concreto.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA S.A. DE C.V.			
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	Duración:	76 días naturales
Concurso No.:	DOPI-MUN-R33-PAV-LP-109-2023	Fecha:	12/09/2023
Obra:	Pavimentación de la calle López Cotilla e interconexión con calle Pedro Loza, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, localidad de Jocotán, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Inicio Obra:	01/10/2023
Lugar:	, ZAPOPAN, Jalisco	Fin Obra:	15/12/2023
			DOCUMENTO PT17

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO


Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:	B	Análisis No.:		1
Análisis:	DOPI-042	M		28.8600
FORJADO DE ESCALÓN DE 30X15 CM A BASE DE BLOCK DE JALCRETO 11X14X28 CM, ASENTADO Y APLANADO DE 2.5 CM DE ESPESOR CON MORTERO CEMENTO- ARENA 1:3; ACABADO PULIDO O APALILLADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y ACARREOS.				
MANO DE OBRA				
MOC005	CUADRILLA 5 (1 OFICIAL ALBAÑIL + 1 AYUDANTE GENERAL)	JOR	*	0.114020
BASICOS				
BAS002	MURO TIPO TEZÓN DE BLOCK SOLIDO 11X14X28, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO- ARENA 1:3 ACABADO COMÚN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	*	0.150000

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA S.A. DE C.V.			
Ciente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	Duración:	76 días naturales
Concurso No.:	DOPI-MUN-R33-PAV-LP-109-2023	Fecha:	12/09/2023
Obra:	Pavimentación de la calle López Cotilla e interconexión con calle Pedro Loza, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, localidad de Jocotán, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Inicio Obra:	01/10/2023
Lugar:	, ZAPOPAN, Jalisco	Fin Obra:	15/12/2023
		DOCUMENTO	PT17

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO


Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida: B		Análisis No.:		1
Análisis: DOPI-047		PZA		380.0000
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GUÍA PODOTÁCTIL PUNTUAL Y/O AVANCE CON LÍNEAS, PREFABRICADA A BASE DE CONCRETO VIBROPRESADO, RESISTENCIA DE F'c= 250 KG/CM2, MEDIDAS DE 40 X 40 X 4 CM, COLOR NEGRO 2500, CON SELLADOR ACRILICO LIBRE DE SOLVENTES MATE, JUNTA DE 2 A 3 MM DE ESPESOR COMO MÍNIMO DE SEPARACIÓN, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 DE 2 CM MÍNIMO, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, ALMACENAJES, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, RECORTES, DESPERDICIOS, AJUSTES, EQUIPO, ASÍ COMO LA LIMPIEZA PARCIAL Y TOTAL AL INICIO Y FINAL DE ESTA ACTIVIDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.				
MATERIALES				
MMAT012	GUÍA PODOTÁCTIL PUNTUAL Y/O AVANCE CON LÍNEAS, PREFABRICADA A BASE DE CONCRETO VIBROPRESADO, RESISTENCIA DE F'c= 250 KG/CM2, MEDIDAS DE 40 X 40 X 4 CM, COLOR NEGRO 2500	PZA	*	1.000000
MANO DE OBRA				
MOC005	CUADRILLA 5 (1 OFICIAL ALBAÑIL + 1 AYUDANTE GENERAL)	JOR	*	0.020000
BASICOS	MORTERO CEMENTO ARENA 1:3	M3	*	0.003200



PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA S.A. DE C.V.			
Ciente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	Duración:	76 días naturales
Concurso No.:	DOPI-MUN-R33-PAV-LP-109-2023	Fecha:	12/09/2023
Obra:	Pavimentación de la calle López Cotilla e interconexión con calle Pedro Loza, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, localidad de Jocotán, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Inicio Obra:	01/10/2023
Lugar:	, ZAPOPAN, Jalisco	Fin Obra:	15/12/2023
		DOCUMENTO	PT17

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:	D1	Análisis No.:		1
Análisis:	DOPI-057	M2		6.5400
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA PARA LÍNEA DE ALTO EN COLOR BLANCA Y/O AMARILLA DE 40 CM DE ANCHO, CON APLICACIÓN DE PRIMARIO PARA ASEGURAR EL CORRECTO ANCLAJE DE LA PINTURA Y DE MICROESFERA REFLEJANTE 330 GR/M2, APLICADA CON MAQUINA PINTARRAYA, INCLUYE: TRAZO, SEÑALAMIENTOS, MANO DE OBRA, PREPARACIÓN Y LIMPIEZA AL FINAL DE LA OBRA.				
MATERIALES				
MMAT0200	PINTURA TRAFICO TERMOPLASTICA	KG	*	3.000000
MMAT0201	MICROESFERA	KG	*	0.330000
MMAT-202	PRIMARIO ANTIOXIDANTE	LTO	*	0.920000
MANO DE OBRA				
MOC020	CUADRILLA No 20 (1 PINTOR + AYUDANTE)	JOR	*	0.150000
EQUIPO Y HERRAMIENTA				
EQPRAYAS	PINTARRAYAS	HOR	*	0.350000
EQ3.5	CAMIONETA DE 3.5.TON 2008	HOR	*	0.100000

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA S.A. DE C.V.			
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	Duración:	76 días naturales
Concurso No.	DOPI-MUN-R33-PAV-LP-109-2023	Fecha:	12/09/2023
Obra:	Pavimentación de la calle López Cotilla e interconexión con calle Pedro Loza, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, localidad de Jocotán, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Inicio Obra:	01/10/2023
Lugar:	, ZAPOPAN, Jalisco	Fin Obra:	15/12/2023
			DOCUMENTO PT17

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:	D1	Análisis No.:		1
Análisis:	DOPI-066	M2		31.0100
REDUCTOR DE VELOCIDAD A BASE DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO MR-45 KG/CM2, FRAGUADO RÁPIDO 3 DÍAS, T.M.A. 3/4", DE 4.50 M DE ANCHO CON 0.20 M DE ESPESOR, MAS CORONA TRAPEZOIDAL DE 10 CM DE ALTURA CON 1.50 M DE ANCHO Y LARGO VARIABLE DEPENDIENDO EL ANCHO DE VIALIDAD, TERMINADO PULIDO, DISEÑO SEGÚN PROYECTO. INCLUYE: HERRAMIENTA, TRAZO, COLADO, VIBRADO, CURADO, MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.				
MATERIALES				
MMAT-004	CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO MR-45, R.R., T.M.A. 38 MM A 3 DÍAS	M3	*	0.500000
MMAT-085	CURACRETO	LTO	*	0.250000
MANO DE OBRA				
MOC005	CUADRILLA 5 (1 OFICIAL ALBAÑIL + 1 AYUDANTE GENERAL)	JOR	*	0.250000
EQUIPO Y HERRAMIENTA				
EQVIB	VIBRADOR PARA CONCRETO	HOR	*	0.300000

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

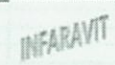
I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **INFARAVIT S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:



A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 5. RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE QUE RESULTARE GANADOR. (Presentarlo de manera digital, en hoja membretada del licitante, en formato PDF, numeradas y en la memoria USB).

Incumplimiento. – La relación de maquinaria no cumple debido a que no se consideran algunas especificaciones solicitadas en el Documento PT-5 de los anexos como el año, no de serie, capacidad, combustible, potencia de características particulares, presentándose incompleto en sus datos requeridos por lo que es incorrecto.

INFARAVIT S.A. DE C.V.		000097	
Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA			
Concurso No: DOPI-MUN-R33-PAV-LP-109-2023 Obra: Pavimentación de la calle López Cofía e interconexión con calle Pedro Loza, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, localidad de Jocotán, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Fecha: 12/09/2023	Duración: 76 días naturales	
Lugar: Ciudad: ZAPOPAN, Jalisco	Inicio obra: 01/10/2023	Fin obra: 15/12/2023	
		DOCUMENTO PTS	

RELACION DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE CONSTRUCCION							
Clasificación Codificación	Nombre de la maquinaria y/o equipo	Marca	Modelo	Usos actuales	Fecha de utilización	Ubicación actual estado	Disponibilidad
EQBALAR	BALANZA DE 4.5 HP	MAKASA	M-5454	DISPONIBLE	04/10/2023	GUADALAJARA, JAL.	ALQUILER
EQCAMION	CAMION DE VOLTEO DE 7 M3	VOLVO	2015	DISPONIBLE	01/10/2023	GUADALAJARA, JAL.	ALQUILER
EQPETRO	CAMION PETROLIZADORA DE 1105 GALONES	FORD	2015	DISPONIBLE	22/10/2023	GUADALAJARA, JAL.	ALQUILER
EQPIPA	CAMION PIPA DE 9 M3	FORD	2015	DISPONIBLE	22/10/2023	GUADALAJARA, JAL.	ALQUILER
EQ3.5	CAMIONETA DE 3.5 TON 2008	NISSAN	2008	DISPONIBLE	02/12/2023	GUADALAJARA, JAL.	ALQUILER
EQTRXC	CARGADOR SOBRE LLANTAS CAT 920	CATERPILAR	920	DISPONIBLE	01/10/2023	GUADALAJARA, JAL.	ALQUILER
EQCORTAP	CORTADORA DE PISO CIPSA DE 13 HP OCT12	CIPSA	COT1W	DISPONIBLE	01/10/2023	GUADALAJARA, JAL.	ALQUILER
EQECORTE	EQUIPO DE CORTE OXI-ACETILENO	ATLAS	15/16	DISPONIBLE	04/10/2023	GUADALAJARA, JAL.	ALQUILER
EQTRAN	EQUIPO DE TOPOGRAFIA	SOKKA	F-360	DISPONIBLE	04/10/2023	GUADALAJARA, JAL.	ALQUILER
EQHIAB	GRUA HIAB MONTADA EN CAMION DE 12 TON	HIUB	H-234	DISPONIBLE	28/11/2023	GUADALAJARA, JAL.	ALQUILER
EQMARETRO	MARTELO PIRETRO EXCAVADORA	CATERPILAR	610	DISPONIBLE	01/10/2023	GUADALAJARA, JAL.	ALQUILER
EQMOTO	MOTONIVELADORA CAT. 120 H DE 140 HP	CATERPILAR	120H	DISPONIBLE	22/10/2023	GUADALAJARA, JAL.	ALQUILER
EQPERFORA	PERFORADORA TEREX 650 MONTADA SOBRE CAMION	TEREX	650	DISPONIBLE	04/10/2023	GUADALAJARA, JAL.	ALQUILER
EQFRAYAS	PINTARRAYAS	AIRLES PINTARRAYAS GRACO	G-957	DISPONIBLE	02/12/2023	GUADALAJARA, JAL.	ALQUILER
EQPLAN	PLANTA DE SOLDAR MILLER	MILLER	M-6293	DISPONIBLE	04/10/2023	GUADALAJARA, JAL.	ALQUILER
EQRE436C	RETROEXCAVADORA CAT. 436 C, 93 HP, 7120 KG, CUCHARON GRAL. 1 M3, CUCHARON RETRO 0.20 M3, 4.93 M. DE PROF.	CATERPILAR	436C	DISPONIBLE	01/10/2023	GUADALAJARA, JAL.	ALQUILER
	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	WACKER	W-8394	DISPONIBLE	04/10/2023	GUADALAJARA, JAL.	ALQUILER
	VIBRADORA PARA CONCRETO	WACKER	W-8193	DISPONIBLE	04/10/2023	GUADALAJARA, JAL.	ALQUILER
	BRIDOCOMPACTADOR VAP 70	CATERPILAR	VAP70	DISPONIBLE	22/10/2023	GUADALAJARA, JAL.	ALQUILER

 <p>MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</p>		 <p>Obras Públicas e Infraestructura Gestión Integral de la Ciudad</p>		PROCEDIMIENTO No. (ANOTAR NUMERO)	DOCUMENTO PT 5	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA):		RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:		FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

EQUIPO No. *	NOMBRE DE LA MAQUINARIA O EQUIPO	MARCA	CARACTERÍSTICAS PARTICULARES						UBICACIÓN FÍSICA (ENT. FED.)	DISPONIBILIDAD			
			MODELO	AÑO	NUMERO DE SERIE	CAPACIDAD	COMBUSTIBLE	POTENCIA		PROPIO	RENTADO	OPCIÓN DE COMPRA	FECHA

NOTA IMPORTANTE: TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN RENTADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE QUE RESULTARA GANADOR.
*CON ESTOS NÚMEROS SE IDENTIFICARÁ LA MAQUINARIA O EL EQUIPO EN TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LO CITEN, EXCEPTO EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, EN LOS CUALES SE DEBERÁ ASENTAR EL NOMBRE Y MODELO DE ESTAS.

Fundamento. – El punto IV- de las bases de licitación relativo a “Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta”

IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER CONGRUENTE CON EL RESTO DE SU PROPUESTA. PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, DETALLADO POR CONCEPTOS INDICANDO CANTIDADES POR EJECUTAR, CALENDARIZADO, EN PERIODOS MENSUALES, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN EN LAS BASES, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS; DEBERÁ CONSIDERAR LOS FRENTES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Incumplimiento. - En el análisis DOPI-028 se incumple debido a que la descripción de la varilla corrugada se encuentra incompleta al no considerar el límite de fluencia del acero, por lo que es incorrecto.

INFARAVIT S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

INFARAVIT

Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-109-2023
Obra: Pavimentación de la calle López Cotilla e interconexión con calle Pedro Loza, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, localidad de Jocotán, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Duración: 76 días naturales
Fecha: 12/09/2023
Inicio Obra: 01/10/2023
Fin Obra: 15/12/2023

Lugar: , ZAPOPAN, Jalisco

DOCUMENTO
PT17

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida: A3		Análisis No.:		1
Análisis: DOPI-028		KG		1.091.4800
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BARRAS DE ACERRE CON VARILLA CORRUGADA DE 1/2" DE DIÁMETRO Y 75 CM DE DESARROLLO A CADA 60 CM DE SEPARACIÓN, FY= 2800 KG/CM2. INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIAL, DESPERDICIO, CORTES, COLOCACIÓN, ACARREOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.				
MATERIALES				
4.	VARILLA DE 1/2" (#4)	KG	*	1.030000
MANO DE OBRA				
MOC001	CUADRILLA (1 AYUDANTE GENERAL)	JOR	*	0.010000

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

Incumplimiento. - En el análisis DOPI-042 se incumple debido a que no considera mortero para el aplanado solicitado en las especificaciones del concepto, por lo que es incorrecto.

INFARAVIT S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

INFARAVIT

Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-109-2023
Obra: Pavimentación de la calle López Cotilla e interconexión con calle Pedro Loza. incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, localidad de Jocotán, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Duración: 76 días naturales
Fecha: 12/09/2023
Inicio Obra: 01/10/2023
Fin Obra: 15/12/2023

Lugar: , ZAPOPAN, Jalisco

DOCUMENTO
PT17

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida: B		Análisis No.:		1
Análisis: DOPI-042		M		28.8600
	FORJADO DE ESCALÓN DE 30X15 CM A BASE DE BLOCK DE JALCRETO 11X14X28 CM, ASENTADO Y APLANADO DE 2.5 CM DE ESPESOR CON MORTERO CEMENTO- ARENA 1:3; ACABADO PULIDO O APALILLADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y ACARREOS.			

MANO DE OBRA

MOC005 CUADRILLA 5 (1 OFICIAL ALBAÑIL + 1 JOR * 0.114020
AYUDANTE GENERAL)

BASICOS

EAS002 MURO TIPO TEZÓN DE BLOCK SOLIDO M2 * 0.150000
11X14X28 , ASENTADO CON MORTERO CEMENTO- ARENA 1:3 ACABADO COMÚN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.



Incumplimiento. - En el análisis DOPI-189 se incumple debido a que se solicita empaque de 2" el cual no se considera en el análisis, se considera solo empaque de 4", por lo que es incorrecto.

INFARAVIT S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

INFARAVIT

Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-109-2023
Obra: Pavimentación de la calle López Cotilla e interconexión con calle Pedro Loza. incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, localidad de Jocotán, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Duración: 76 días naturales

Fecha: 12/09/2023

Inicio Obra: 01/10/2023

Fin Obra: 15/12/2023

Lugar: , ZAPOPAN, Jalisco

DOCUMENTO

FT17

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida: F4		Análisis No.:		1
Análisis: DOPI-189		PZA		1.0000
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE 4" X 2" DE DIÁMETRO DE FO.FO., INCLUYE: 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUES, MATERIAL, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.				
MATERIALES				
MMAT117	TEE DE 4" X 2" DE DIÁMETRO DE FO.FO.	PZA	*	1.000000
MMAT029	EMPAQUE DE NEOPRENO DE 4"	PZA	*	1.000000
MMAT2010	TORNILLO P/PIEZAS DE FOFO	PZA	*	12.000000
MMAT029	EMPAQUE DE NEOPRENO DE 4"	PZA	*	1.000000
BASICOS				
BAS020	INSTALACION DE PIEZAS DE Fo.Fo.	KG	*	23.000000

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS LAS CAÑADAS S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-007, el análisis no considera el equipo de corte para acero necesario.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-019, el análisis no considera el material con las características solicitadas.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-042, el análisis considera un equipo que no cumple con las características del trabajo.

D). - La tarjeta del concepto DOPI-058, el análisis no corresponde con lo que solicita la descripción del concepto.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	LICITACIÓN PÚBLICA DOPI-MUN-R33-PAV-LP-109-2023	DOCUMENTO PT17
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LÓPEZ COTILLA E INTERCONEXIÓN CON CALLE PEDRO LOZA, INCLUYE: MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALICANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, LOCALIDAD DE JOCOTÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS LAS CAÑADAS S.A. DE C.V.	FECHA: 12/09/2023 INICIO: 01/10/2023
	FIRMA DEL LICITANTE: REPRESENTANTE LEGAL JORGE BECERRA ROBLES	FIN: 15/12/2023 PLAZO: 76 DIAS

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

CODIGO No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
------------	----------	--------	----------

Análisis: DOPI-006 Unidad: M3
DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE CONCRETO ARMADO, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE DE ACERO, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

MANO DE OBRA	CUADRILLA DE 2 PEONES	JOR	0.350000
EQUIPO Y HERRAMIENTA	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416F	HR	0.027500
	COMPRESOR DE AIRE CON MOTOR A GASOLINA DE 7 HP CON LLANTAS	HOR	1.250000
	MARTILLO NEUMÁTICO DEMOLEDOR SULLIAIR MPB90A DE 92 LIBRAS PESO DE OPERACIÓN, 1380 GOLPES POR MINUTO Y CINCEL PULSETA DE 1 1/4X18"X18"	HR	2.500000

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	LICITACIÓN PÚBLICA DOPI-MUN-R33-PAV-LP-109-2023	DOCUMENTO PT17
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LÓPEZ COTILLA E INTERCONEXIÓN CON CALLE PEDRO LOZA, INCLUYE: MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALICANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, LOCALIDAD DE JOCOTÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS LAS CAÑADAS S.A. DE C.V.	FECHA: 12/09/2023 INICIO: 01/10/2023
	FIRMA DEL LICITANTE: REPRESENTANTE LEGAL JORGE BECERRA ROBLES	FIN: 15/12/2023 PLAZO: 76 DIAS

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

CODIGO No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
------------	----------	--------	----------

Análisis: DOPI-013 Unidad: M3
CARGA MECÁNICA Y ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, DEMOLICIÓN Y/O ESCOMBROS, A 1ER KILÓMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES, INCLUYE REGALÍAS AL BANCO DE TIRO Y ABUNDAMIENTO.

EQUIPO Y HERRAMIENTA	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416F	HR	0.027688
	CAMIÓN VOLTEO DE 7 M3 KODIAK	HR	0.021701

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	LICITACION PUBLICA DOPI-MUN-R33-PAV-LP-109-2023	DOCUMENTO PT17
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LÓPEZ COTILLA E INTERCONEXIÓN CON LA CALLE PEDRO LOZA, INCLUYE: MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, LOCALIDAD DE JOCOTÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.	RAZON SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS LAS CAÑADAS S.A. DE C.V.	FECHA: 12/09/2023
	FIRMA DEL LICITANTE: REPRESENTANTE LEGAL JORGE BECERRA ROBLES	INICIO: 01/10/2023 FIN: 15/12/2023 PLAZO: 76 DIAS

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

CODIGO No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
------------	----------	--------	----------

Análisis: DOPI-038 Unidad: M2
CENefa DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO PREMEZCLADO F C= 200 KG/CM2, R. N., T.M.A. 19 MM, TIRO
DIRECTO, COLOR NEGRO INTEGRADO AL 4%, ACABADO ESTAMPADO TIPO PIEL DE ELEFANTE, INCLUYE: CIMBRA,
DESCIMBRA, COLADO, DESMOLDANTE, BARNIZ, CURADO, MATERIALES, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA,
PRUEBAS DE LABORATORIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

MATERIALES

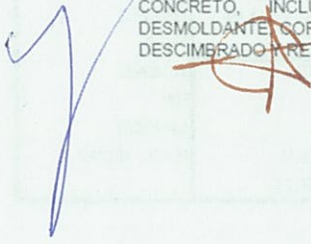
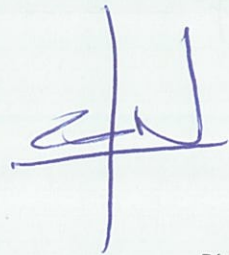
CURACRETO BLANCO	LT	0.250000
MOLDE DE POLIURETANO PARA CONCRETO ESTAMPADO	PZA	0.005000
COLOR INTEGRAL PARA CONCRETO	KG	1.400000
CONCRETO FC=200 KG/CM2, R.N., T.M.A. 19 MM, PREMEZCLADO	M3	0.105000
BARNIZ ACRILICO PARA CONCRETO	LT	0.083333
DESMOLDANTE PARA CONCRETO ESTAMPADO	KG	0.066660

MANO DE OBRA

CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (1 OFICIAL + 2 PEONES)	JOR	0.093327
---	-----	----------

MATERIALES BÁSICOS

CIMBRA EN FRONTERAS EN LOSAS Y PISOS DE CONCRETO, INCLUYE DESCARGAS, ACARREOS, DESMOLDANTE, SORTES, DESPERDICIOS, CIMBRADO Y DESCIMBRADO Y RETIRO.	M2	0.250000
---	----	----------

FALLO

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	LICITACION PUBLICA DOPI-MUN-R33-PAV-LP-109-2023	DOCUMENTO PT17
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LÓPEZ COTILLA E INTERCONEXIÓN CON CALLE PEDRO LOZA, INCLUYE: MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, LOCALIDAD DE JOCOTÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS LAS CAÑADAS S.A. DE C.V.	FECHA: 12/09/2023
	FIRMA DEL LICITANTE: REPRESENTANTE LEGAL JORGE BECERRA ROBLES	INICIO: 01/10/2023 FIN: 15/12/2023 PLAZO: 76 DIAS

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

CODIGO No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
------------	----------	--------	----------

Análisis: DOPI-047 Unidad: PZA

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GUÍA PODOTÁCTIL PUNTUAL Y/O AVANCE CON LÍNEAS, PREFABRICADA A BASE DE CONCRETO VIBROPRESADO, RESISTENCIA DE F C= 250 KG/CM2, MEDIDAS DE 40 X 40 X 4 CM, COLOR NEGRO 2500, CON SELLADOR ACRILICO LIBRE DE SOLVENTES MATE, JUNTA DE 2 A 3 MM DE ESPESOR COMO MÍNIMO DE SEPARACIÓN, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 DE 2 CM MÍNIMO, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, ALMACENAJES, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, RECORTES, DESPERDICIOS, AJUSTES, EQUIPO, ASÍ COMO LA LIMPIEZA PARCIAL Y TOTAL AL INICIO Y FINAL DE ESTA ACTIVIDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

MATERIALES

SELLADOR ACRILICO SPG MATE	LT	0.033333
GUÍA PODOTACTIL PUNTUAL Y/O AVANCE CON LÍNEAS, PREFABRICADA DE RESISTENCIA F C= 250 KG/CM2 DE 40 X 40 X 5 CM COLOR GRIS TERRAZO ACABADO APARENTE, CON SELLADOR BASE ACRILICO SILANO SILOXANO LIBRE DE SOLVENTES, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4	M2	0.168000

MANO DE OBRA

CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (1 OFICIAL + 1 PEON)	JOR	0.021677
---	-----	----------

BASICOS

MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3	M3	0.005040
---------------------------------	----	----------

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios: V.1.7.L). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO.

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **Construcción Desarrollo y Proyectos JMR, S.A. de C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Económica (PE)

DOCUMENTO PE 7 RESUMEN DE IMPORTES PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA

RESUMEN DE IMPORTES PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA, (EN FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA) ES EL DOCUMENTO DONDE LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR LOS SIGUIENTES RUBROS:

- a) IMPORTE POR MATERIALES.
- b) IMPORTE POR MANO DE OBRA.
- c) IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO.
- d) IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS.
- e) IMPORTE DE FINANCIAMIENTO.
- f) IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA.
- g) PRESUPUESTO TOTAL (ES LA SUMA DE LOS NUMERALES DEL ENCISO "A" AL ENCISO "F", MÁS LOS CARGOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY).

Incumplimiento. – El licitante presenta en su tasación un importe distinto al de su catálogo.



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-109-2023
FALLO

 MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Pavimentación de la calle López Cotilla e interconexión con calle Pedro Loza, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, localidad de Jocotán, Municipio de Zapopan, Jalisco RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: Construcción Desarrollo y Proyectos JMR, S.A. de C.V.	LICITACIÓN PÚBLICA No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-109-2023 FECHA DE INICIO: 01/10/2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 15/12/2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: 76 DÍAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 12/09/2023		 DOCUMENTO PE-1			
	NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL LICITANTE Representante Legal: Ing. José Manuel Márquez Ramírez					
CATÁLOGO DE CONCEPTOS						
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M. N.
	IMPORTE TOTAL CON LETRA					SUBTOTAL M. N. \$5,312,458.64 IVA M. N. \$849,993.38 TOTAL M. N. \$6,162,452.02
SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 02/100 M.N.						

SUBTOTAL M. N. \$5,312,458.64

IVA M. N. \$849,993.38

TOTAL M. N. \$6,162,452.02

 MUNICIPIO DE ZAPOPAN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA		 Obras Públicas e Infraestructura Gestión Integral de la Ciudad		CONCURSO No.: (ANOTAR NUMERO) DOPI-MUN-R33-PAV-LP-109-2023		DOCUMENTO PE 7
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA)	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA:	PLAZO DE EJECUCIÓN:	HOJA:	
Pavimentación de la calle López Cotilla e interconexión con calle Pedro Loza, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, localidad de Jocotán, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Construcción Desarrollo y Proyectos JMR, S.A. de C.V.	Representante Legal: Ing. José Manuel Márquez Ramírez	12-sep-23	76 días naturales	DE:	
EL IMPORTE DE LOS RUBROS PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA ES EL DOCUMENTO DONDE LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR LOS SIGUIENTES RUBROS. (EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA)						

Importe de Materiales:	\$	3,004,263.70000	56.78511%
Importe de Mano de Obra:	\$	838,481.70000	18.63847%
Importe por Maquinaria y Equipo:	\$	638,727.68000	14.57641%
Importe por Costo Directo:	\$	4,481,473.08000	100.00000%
Importe por Costo Indirecto:	\$	224,927.65700	5.00000%
Importe por Financiamiento:	\$	19,909.47156	0.42180%
Importe por Utilidad Propuesta:	\$	569,208.83223	12.00000%
Presupuesto Total:	\$	6,312,687.10	

Presupuesto total (Es la suma de los numerales del I al VI), más los cargos obligatorios

Presupuesto Total:

\$

5,312,597.10

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y "VI.- EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA:"

VI.1.- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificarán, los siguientes aspectos:

I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la misma, y esta suma sea diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante, será motivo de desechamiento de la misma.

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
4	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	CUMPLE
5	CONSTRUCTORA 5 MINAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9	CONSTRUCTORA C2A, S.A. DE C.V.	CUMPLE
12	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
16	URBACHAVEZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
17	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
18	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que "no cumplen" con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, para garantizar que el presupuesto total asegure al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de los trabajos, obteniéndose los siguientes importes:



NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
4	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	\$5,409,692.56
5	CONSTRUCTORA 5 MINAS, S.A. DE C.V.	\$5,551,991.95
6	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	\$5,329,174.00
8	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$5,365,752.85
9	CONSTRUCTORA C2A, S.A. DE C.V.	\$5,641,019.21
12	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$5,549,602.11
16	URBACHAVEZ, S.A. DE C.V.	\$5,509,831.39
17	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	\$5,530,636.56
18	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$5,419,741.40

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

- I.- Eliminación por rango de aceptación;
- II.- Determinación de precios de mercado;
- III.- Determinación de insuficiencias;
- IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de **propuesta solvente más baja**, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA REAFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS		CONTRATO DOPI-MUN-R33-PAV-LP-109-2023	
TABLA DE EVALUACIÓN POR MEDIO DE TASACIÓN ARITMÉTICA			
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LÓPEZ COTILLA E INTERCONEXIÓN CON CALLE PEDRO LOZA, INCLUYE: MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, LOCALIDAD DE JOCOTÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.			
Rango de aceptación	10%	Promedio total	\$ 5,476,749.83
Fecha finaliza	5/11/2023	Promedio mínimo	\$ 4,929,024.85
		Promedio máximo	\$ 6,024,474.81

IMPORTE DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS

CÓDIGO	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
			MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	CONSTRUARBA S.A. DE C.V.	\$ 5,329,174.00	\$ 1,064,774.13	\$ 627,575.92	\$ 781,593.92	\$ 351,460.32	\$ 23,549.48	\$ 440,004.93	\$ -
2	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 5,365,752.85	\$ 3,064,829.44	\$ 355,321.06	\$ 666,425.39	\$ 270,611.52	\$ 20,806.16	\$ 407,613.36	\$ -
3	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	\$ 5,409,692.56	\$ 2,994,554.95	\$ 340,179.76	\$ 655,361.60	\$ 447,692.55	\$ 23,137.77	\$ 446,650.50	\$ -
4	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 5,419,741.40	\$ 3,075,193.51	\$ 816,694.50	\$ 695,127.19	\$ 275,100.91	\$ 22,132.23	\$ 537,069.32	\$ -
5	URBACHAVEZ, S.A. DE C.V.	\$ 5,509,831.39	\$ 3,143,693.18	\$ 335,449.22	\$ 709,810.99	\$ 272,079.31	\$ 20,546.60	\$ 526,047.58	\$ -
6	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 5,530,636.56	\$ 2,940,367.65	\$ 722,211.23	\$ 775,905.54	\$ 545,961.78	\$ 25,575.13	\$ 525,555.22	\$ -
7	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 5,549,602.11	\$ 3,810,130.89	\$ 1,096,690.93	\$ 776,575.87	\$ 309,620.30	\$ 31,971.08	\$ 504,605.94	\$ -
8	CONSTRUCTORA 5 MINAS, S.A. DE C.V.	\$ 5,551,991.95	\$ 3,163,274.16	\$ 964,702.94	\$ 633,020.62	\$ 374,480.29	\$ 25,363.36	\$ 471,539.20	\$ -
9	CONSTRUCTORA C2A, S.A. DE C.V.	\$ 5,641,019.21	\$ 2,995,726.32	\$ 715,350.77	\$ 770,698.42	\$ 957,437.50	\$ 24,814.09	\$ 511,812.11	\$ -

II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO

IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
Sustraendo \$ 5,476,749.83	\$ 3,071,446.56	\$ 807,130.78	\$ 701,775.42	\$ 367,772.21	\$ 23,951.18	\$ 500,184.30	-

III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL				
		COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO
MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	-\$ 6,672.23	-\$ 119,554.96	\$ -	-\$ 16,311.09	-\$ 401.70
2	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ 6,557.12	\$ -	-\$ 35,350.03	-\$ 97,160.69	-\$ 3,065.02
3	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	-\$ 76,891.81	\$ -	-\$ 46,213.74	\$ -	\$ -
4	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 6,648.23	-\$ 92,671.30	-\$ 1,618.94
5	URBACHAVEZ, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 95,692.90	-\$ 3,402.58
6	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	-\$ 131,078.91	-\$ 84,919.50	\$ -	\$ -	\$ -
7	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 425,200.05	-\$ 58,151.91	\$ -
8	CONSTRUCTORA 5 MINAS, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 48,754.74	\$ -	\$ -
9	CONSTRUCTORA C2A, S.A. DE C.V.	-\$ 75,700.24	-\$ 91,780.01	\$ -	\$ -	\$ -

IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO					COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (IMPORTE)	MÍNIMO (CONSTRUCCIÓN)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO										
1	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	-\$ 6,672.23	-\$ 119,554.96	-\$ 16,311.09	-\$ 401.70	-\$ 142,840.77	\$ 440,004.99	\$ 297,044.12	SOLVENTE	\$ 5,129,174.00	GANADOR			
2	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ 6,557.12	\$ -	-\$ 35,350.03	-\$ 97,160.69	-\$ 3,085.02	-\$ 142,132.25	-\$ 427,513.36	\$ 345,680.51	SOLVENTE	\$ 5,365,752.85	SOLVENTE		
3	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	-\$ 76,891.81	\$ -	-\$ 46,213.74	\$ -	\$ -	-\$ 223,105.51	-\$ 448,680.50	\$ 323,579.14	SOLVENTE	\$ 5,409,592.54	SOLVENTE		
4	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 6,648.23	-\$ 92,671.30	-\$ 1,618.94	-\$ 100,930.47	-\$ 537,089.52	\$ 436,130.25	SOLVENTE	\$ 5,419,742.40	SOLVENTE		
5	URBACHAVEZ, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 95,692.90	-\$ 3,402.58	-\$ 99,095.41	-\$ 526,047.58	\$ 426,852.10	SOLVENTE	\$ 5,509,831.39	SOLVENTE		
6	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	-\$ 131,078.91	-\$ 84,919.50	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 215,998.40	-\$ 525,335.22	\$ 309,536.21	SOLVENTE	\$ 5,530,836.56	SOLVENTE		
7	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 425,200.05	-\$ 58,151.91	\$ -	-\$ 483,351.96	-\$ 804,805.96	\$ 21,254.00	SOLVENTE	\$ 5,549,602.11	SOLVENTE		
8	CONSTRUCTORA 5 MINAS, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 48,754.74	\$ -	\$ -	-\$ 48,754.74	-\$ 471,530.20	\$ 422,793.49	SOLVENTE	\$ 5,551,991.95	SOLVENTE		
9	CONSTRUCTORA C2A, S.A. DE C.V.	-\$ 75,700.24	-\$ 91,780.01	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 167,480.24	-\$ 581,311.13	\$ 414,330.29	SOLVENTE	\$ 5,641,019.21	SOLVENTE		

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

CÓDIGO	EMPRESA	CANTO CAMBIATO			CANTO INICIAL	FRANQUEO	VALOR DE BOLSA/ALICATA TOTAL (MILLONES)	VALOR DE DISEÑO	VALOR DE MATERIALES	VALOR DE MANO DE OBRAS	VALOR DE SERVICIOS	RESOLUCIÓN FISCAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FISCAL							
		MATERIALES	MANO DE OBRAS	SERVICIOS Y SERVICIOS																	
1	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	-	6,972.23	-	119,554.98	-	16,311.89	-	401.70	-	142,940.77	\$	440,004.95	\$	287,064.15	SOLVENTE	\$	5,329,174.00	GANADOR		
2	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-	6,557.12	-	35,350.01	-	97,190.69	-	3,065.02	-	142,132.05	\$	407,613.36	\$	345,600.51	SOLVENTE	\$	5,385,752.85	SOLVENTE		
3	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	-	78,291.61	-	46,215.74	-	8,645.23	-	92,671.90	-	1,810.94	-	100,936.47	\$	937,069.31	\$	436,130.85	SOLVENTE	\$	5,419,742.40	SOLVENTE
4	GLUSHI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	-	151,072.93	-	84,919.30	-	425,200.05	-	48,754.71	-	48,754.71	\$	471,938.30	\$	422,763.26	SOLVENTE	\$	5,551,991.85	SOLVENTE		
5	URBACHAVEZ, S.A. DE C.V.	-	75,700.24	-	91,790.01	-	167,480.24	-	581,611.13	-	414,830.09	\$	5,645,019.21	\$	5,645,019.21	SOLVENTE	\$	5,645,019.21	SOLVENTE		
6	BOUSARIO ARQUITECTOS, S. DE R. L. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
7	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
8	CONSTRUCTORA Y MINAS S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
9	CONSTRUCTORA CZA, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número “DOPI-MUN-R33-PAV-LP-109-2023” al licitante “CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.”, el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$5'329,174.00 (Cinco millones trescientos veintinueve mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) más \$852,667.84 (Ochocientos cincuenta y dos mil seiscientos sesenta y siete pesos 84/100 m.n.), de I.V.A. para un monto total de \$6'181,841.84 (Seis millones ciento ochenta y un mil ochocientos cuarenta y un pesos 84/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor**, resultando la más conveniente al interés público.

Dado lo anterior, el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de **Anticipo** o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de **Cumplimiento**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Póliza de Seguro, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones Fiscales en sentido Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el plazo entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad social, en Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el plazo entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito de los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.
- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

Esta documentación se deberá de entregar previo a la firma del Contrato; estableciéndose como fecha para subscribirlo el día 28 de septiembre de 2023, a las 17:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura; advirtiéndose que, la normativa obliga a que se firme dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del

Fallo.

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, si el **adjudicatario por causas imputables a él mismo NO firma el contrato, en la fecha señalada o a más tardar en el plazo que la citada Ley estipula**, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nueva licitación.

De igual manera se establece que, si el **adjudicatario NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio**; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Deberán iniciarse los trabajos el día 01 de octubre de 2023 y concluirse el día 15 de diciembre de 2023, período de 76 días naturales, conforme se estableció en la convocatoria.

Emite el presente fallo **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco.

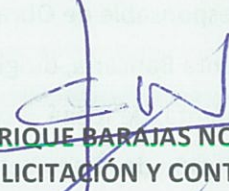
La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de Oscar Osvaldo García Romero.

Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **19 de septiembre de 2023**, en cumplimiento a lo dispuesto por artículo **48** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.



POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



ENRIQUE BARAJAS NOVOA
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN



SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA